

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 042

Fecha: 30/04/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 <b>2014 00329</b>	ACCIONES DE TUTELA	JUAN BAUTISTA AREVALO MONTAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA H. CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISION	29/04/2015	
1100133 35 007 <b>2014 00362</b>	ACCIONES DE TUTELA	ALFONSO CUEVAS ZAMBRANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA H. CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISION Y LO DISPUESTO POR EL H. TRIBUNAL ADTIVO DE CUNDINAMARCA QUE CONFIRMÓ EL FALLO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO	29/04/2015	
1100133 35 007 <b>2014 00386</b>	ACCIONES DE TUTELA	ANITA ROJAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA H. CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISION Y LO DISPUESTO POR EL H. TRIBUNAL ADTIVO DE CUNDINAMARCA QUE CONFIRMÓ EL FALLO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO	29/04/2015	
1100133 35 007 <b>2014 00442</b>	ACCIONES DE TUTELA	MARIELA MILLAN DE GUTIERREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA H. CORTE CONSTITUCIONAL QUE EXCLUYE DE REVISION	29/04/2015	
1100133 35 007 <b>2015 00174</b>	ACCIONES DE TUTELA	ELIECER RESTREPO VILLA	UARIV	AUTO QUE SANCIONA AL DIRECTOR DE GESTION SOCIAL Y HUMANITARIA DE LA UARIV	29/04/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

